

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	271440	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		13.Abril.1983	
			1 OCT. 1983



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

50 PRIORIDADES:	52 FECHA	53 PAIS
51 NUMERO		
34016 B/82	26 de Abril de 1.982	I T A L I A

67 FECHA DE PUBLICIDAD	68 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F24C 15/18

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"PARELLA GIRATORIA"

71 SOLICITANTE (S)
Industrie Zanussi S.p.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Via Giardini Cattaneo 3 - 33170 PORDENONE (Italia)

72 INVENTOR (ES)
Andries VAN ONCK (que ha cedido sus derechos a la solicitante)

73 TITULAR (ES)
Industrie Zanussi S.p.A.

74 REPRESENTANTE
VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se relaciona con un parrilla giratoria, utilizable particularmente en los hornos de cocción de tipo doméstico que comprenden una mufla y por lo menos una repisa normal emparrillada y sostenida por guías fijadas a las paredes laterales de dicha mufla.

Como es sabido, en los hornos de cocción convencionales provistos de parrillas sostenidas de modo no giratorio en el interior de la mufla, resulta algo dificultoso para el usuario controlar el alimento apoyado sobre la parte posterior y más interna de la parrilla, especialmente cuando ésta última no puede ser extraída, o sólo parcialmente, en voladizo de la mufla.

Tal inconveniente es particularmente molesto cuando toda la superficie de apoyo de la parrilla está ocupada por varios recipientes o por uno solo particularmente voluminoso.

Por consiguiente, la cocción del alimento sólo puede controlarse efectuando continuas extracciones de la parrilla o rotaciones de los recipientes sostenidos por aquélla, con el riesgo de quemaduras causadas por las elevadas temperaturas de funcionamiento del horno.

Por otra parte, se conocen hornos domésticos (por ejemplo, hornos de microondas) provistos de repisas o de parrillas de apoyo para el alimento a cocer, que se hacen girar alrededor de un eje vertical por dispositivos de accionamiento eléctricos.

Sin embargo, tales soluciones comportan profundas modificaciones de la estructura clásica del horno y prevén el empleo de dispositivos dotados de estructuras complejas y difícilmente desmontables y por lo tanto indeseadamente irraciona

les, sobre todo para las operaciones de limpieza y de mantenimiento de la totalidad de la mufla.

5 Por consiguiente, el objeto principal de la invención es el de realizar una parrilla giratoria que pueda emplearse en un horno normal de cocción doméstico, de estructura convencional, mejorando su comodidad de uso sin alterar su sencillez constructiva.

10 Otro objeto de la invención es el de realizar una parrilla giratoria del tipo descrito que presente una estructura sencilla y que sea fácilmente insertable y retirable del interior de la mufla, de modo que permita el uso de la parrilla convencional sostenida de manera no giratoria y facilite las operaciones de limpieza y de mantenimiento de la cámara de cocción.

15 Tales objetos se consiguen en un horno de cocción, en particular de tipo doméstico, que comprende una mufla y por lo menos una repisa emparrillada normal sostenida por guías fijadas a las paredes laterales de dicha mufla.

20 La característica de la invención está representada por una parrilla circular que comprende un disco emparrillado y un anillo de soporte concéntricos y fijados respectivamente, uno superpuesto al otro, de modo que ambos sean giratorios solidariamente alrededor de un mismo árbol vertical que tiene los extremos superior e inferior libremente insertos, respectivamente, en un cubo central del disco emparrillado superior
25 y en un pedestal fijado amoviblemente a traviesas horizontales de la repisa emparrillada normal.

30 Dicho árbol vertical está provisto además de un buje central adecuado para distanciar el cubo del disco emparrillado respecto al pedestal fijado a la repisa emparrillada y pa-

ra limitar la fricción entre las superficies en rotación.

Las características y ventajas de la invención serán evidenciadas por la siguiente descripción, de carácter ejemplificativo y no limitativo, con referencia a los adjuntos dibujos, en los cuales:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un horno de cocción doméstico provisto de la parrilla giratoria según la invención.

La figura 2 muestra una vista en planta de la parrilla giratoria de la figura 1; y

La figura 3 muestra una sección longitudinal de la parrilla giratoria según la línea III-III de la figura 2.

Como puede apreciarse en la figura 1, la parrilla giratoria 4 objeto de la invención puede aplicarse sobre una parrilla metálica convencional 5, del tipo sostenido por guías horizontales fijadas a los lados de la mufla y adoptado en la mayor parte de los hornos de cocción domésticos.

La parrilla giratoria 4, también constituida preferiblemente de varilla metálica, comprende sustancialmente un disco superior 5 fijado en superposición concéntrica a un anillo inferior de soporte 7.

El citado disco superior 6 se realiza como una parrilla normal y presenta un bastidor circular 8 sobre el cual se suelda una serie de traviesas de apoyo 9 para los alimentos a cocer.

El disco emparrillado superior 6 y el anillo inferior de soporte 7 están conectados por dos grapas arqueadas 10 y 11 dispuestas simétricamente entre sí respecto al eje central X-X de la parrilla 4, y por dos grapas horizontales 12 y 13 dispuestas a lo largo del diámetro ortogonal respecto al cita

do eje central X-X de la parrilla giratoria 4.

Las dos grapas arqueadas 10 y 11 (figura 2) están plegadas casi en "V", de modo que presentan una porción central rectilínea y rebajada respecto a dos porciones laterales y divergentes que terminan con extremos replegados hacia abajo hasta el anillo de soporte 7, sobre el cual están soldados.

Las dos grapas horizontales 12 y 13 (figura 3), además de desempeñar una función conectora entre el disco superior 6 y el anillo inferior 7, constituyen al mismo tiempo dos traviesas de apoyo del disco emparrillado 6.

En efecto, cada una de las citadas grapas 12 y 13 presenta una parte central de disposición rectilínea provista de un extremo externo replegado hacia abajo y soldado al anillo de soporte 7 y de un extremo interno replegado también hacia abajo hasta la porción central rectilínea de las dos grapas arqueadas 10 y 11, sobre cuyo lado libre se sueldan.

En su parte central, la parrilla giratoria 4 está provista de un cubo 14 de forma paralelepípedica que presenta, respectivamente sobre dos lados contrapuestos, dos muescas horizontales 15 y 16 adecuadas para acoplar las porciones centrales rectilíneas de las grapas arqueadas 10 y 11.

Sobre el lado inferior del cubo 14 se dispone una cavidad cilíndrica 17 (figura 3) adecuada para acoplarse giratoriamente al extremo superior de un árbol vertical 18 de rotación. El extremo inferior del citado árbol vertical 18 se acopla, de modo libremente giratorio, a una correspondiente cavidad cilíndrica 19 practicada en el lado superior de un pedestal 20 dotado de forma y muescas horizontales 21 y 22 totalmente análogas a la del cubo 14 de la parrilla giratoria 4.

El citado pedestal 20 se aplica a la parrilla 5 inserta

en la mufla distanciando elásticamente dos traviesas adyacentes 23 y 24 de la misma e interponiéndoles el pedestal 20 de modo que sus muescas 21 y 22 se acoplan a correspondientes porciones de las dos traviesas horizontales 23 y 24 cuando éstas últimas, una vez liberadas, vuelven elásticamente a su posición original.

La configuración del pedestal 20 y en particular de las muescas 21 y 22, debe ser tal que impida la salida accidental de las traviesas horizontales 23 y 24; esto puede conseguirse de diversas maneras, por ejemplo prolongando el borde superior de dichas muescas hasta realizar una teja de tope para las dos traviesas horizontales 23 y 24.

Preferiblemente, sobre el árbol vertical 18 se inserta amoviblemente un buje 25 constituido preferiblemente por material antifricción y cuya función es limitar las superficies de fricción y distanciar el anillo inferior de soporte 7 de la parrilla giratoria 4 respecto a las traviesas horizontales 9 de la repisa emparrillada 5 insertada de modo no giratorio en la mufla.

De este modo, la parrilla giratoria 4 puede ser girada alrededor del árbol vertical 18 actuando sobre las prolongaciones 26, 27, 28 y 29 (figura 2), replegadas y oportunamente revestidas de material termoaislante, de los extremos de dos traviesas periféricas 30 y 31 del disco superior 6.

Las funciones del buje 25 pueden ser ejercidas, como variante, por el mismo cubo 14 del disco emparrillado 6, el cual puede presentar unas dimensiones mayores en altura hasta apoyar su lado inferior, oportunamente revestido de material antifricción, sobre el lado superior del pedestal 20. Por consiguiente, la parrilla 4 objeto de la invención puede

5 aplicarse fácilmente a la repisa emparrillada 5 de un horno doméstico de estructura convencional sin requerir ni introducir modificaciones en su sencillez constructiva y mejorando su comodidad de uso. Además, se consigue ventajosamente el objeto de realizar una parrilla giratoria 4 de estructura sencilla que pueda insertarse o retirarse fácilmente del árbol de rotación 18 y por consiguiente de la mufla del horno, de modo que permita el uso eventual de toda la repisa emparrillada que la sostiene y facilite las operaciones de limpieza y de mantenimiento de la cámara de cocción.

Evidentemente, la parrilla giratoria según la invención puede experimentar cualesquiera modificaciones que respeten las características fundamentales seguidamente reivindicadas.

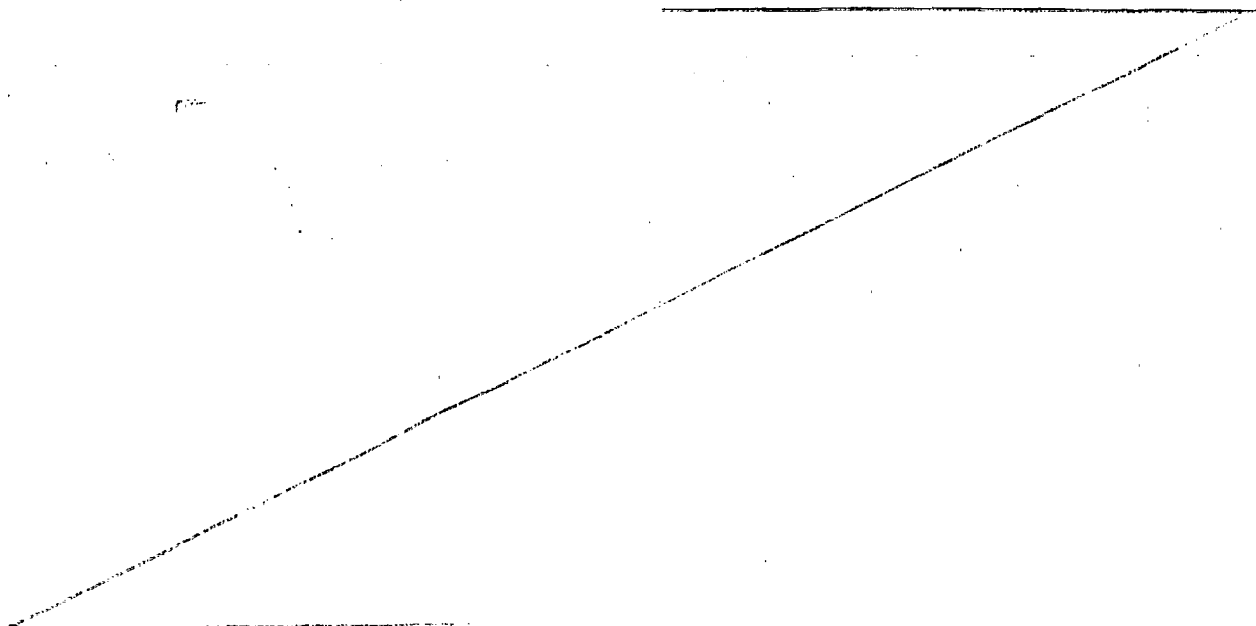
15 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ello no su ponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado la presente memoria deberán ser tomados en sentido amplio, no limitativo.

20

25

30



REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de Industrie Zanussi S.p.A., con domicilio en Pordenone (Italia), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1º.- Parrilla giratoria, en particular para hornos de cocción de tipo doméstico, que comprenden una mufla y por lo menos una repisa emparrillada normal sostenida por guías fijadas o practicadas en las paredes laterales de dicha mufla, caracterizada porque comprende un disco emparrillado (6) y un anillo de soporte (7), ambos circulares y fijados respectivamente en superposición concéntrica uno con el otro de modo que ambos sean giratorios solidariamente alrededor de un mismo árbol vertical (18) que tiene los extremos superior e inferior libremente insertos, respectivamente, en un cubo central (14) del disco emparrillado superior (6) y en un pedestal (20) fijado amoviblemente a unas traviesas horizontales (23-24) de dicha repisa emparrillada (5).

2º.- Parrilla giratoria según la reivindicación 1ª, caracterizada porque sobre dicho árbol vertical (18) de rotación se inserta de modo amovible un buje (25) de material antifricción dispuesto entre el cubo (14) y el pedestal (20) de la parrilla giratoria (4), adecuado para limitar la fricción entre las superficies en rotación y para distanciar el anillo inferior de soporte (7) respecto a las traviesas de apoyo (9) de la repisa emparrillada (5).

3º.- "PARRILLA GIRATORIA".

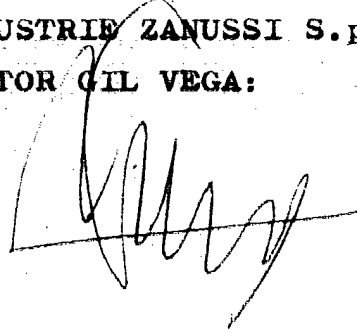
Tal y como queda descrito en la memoria precedente que

consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 13 de Abril de 1.983

P.A. de INDUSTRIE ZANUSSI S.p.A.

VICTOR GIL VEGA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victor Gil Vega', is written over the typed name. The signature is fluid and cursive, with a horizontal line drawn through the middle of the letters.

5

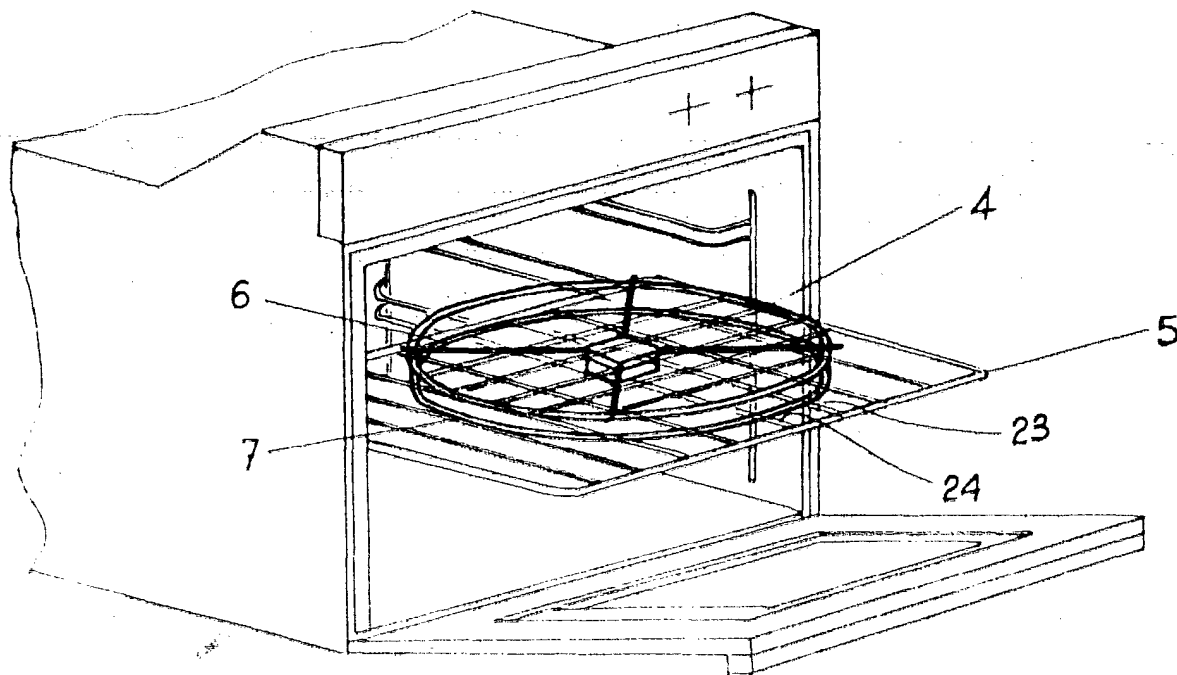


FIG. 1

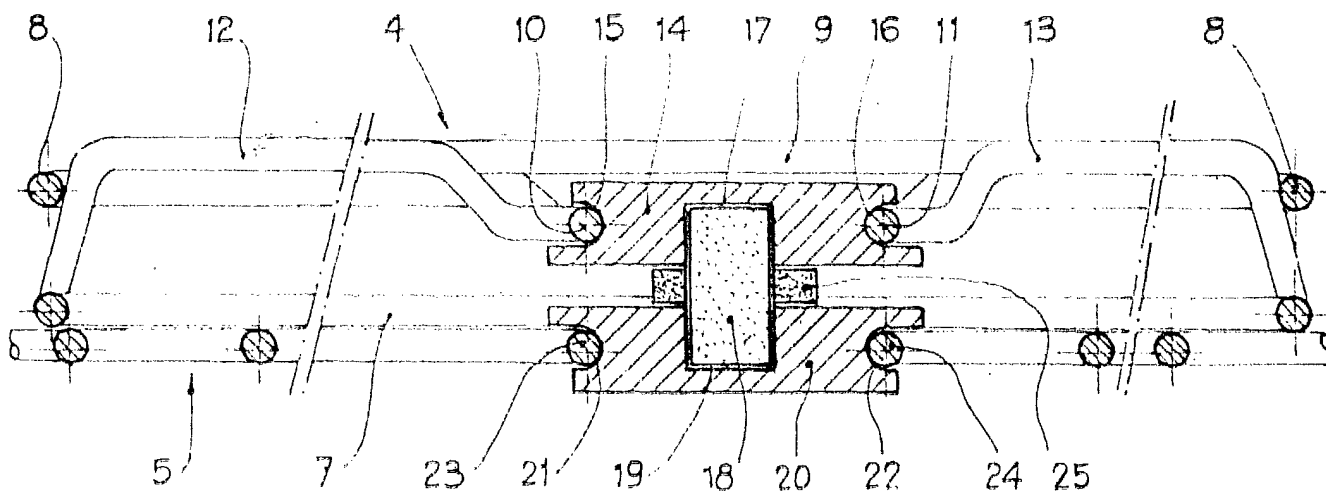


FIG. 3

Madrid, 13 ABR. 1983

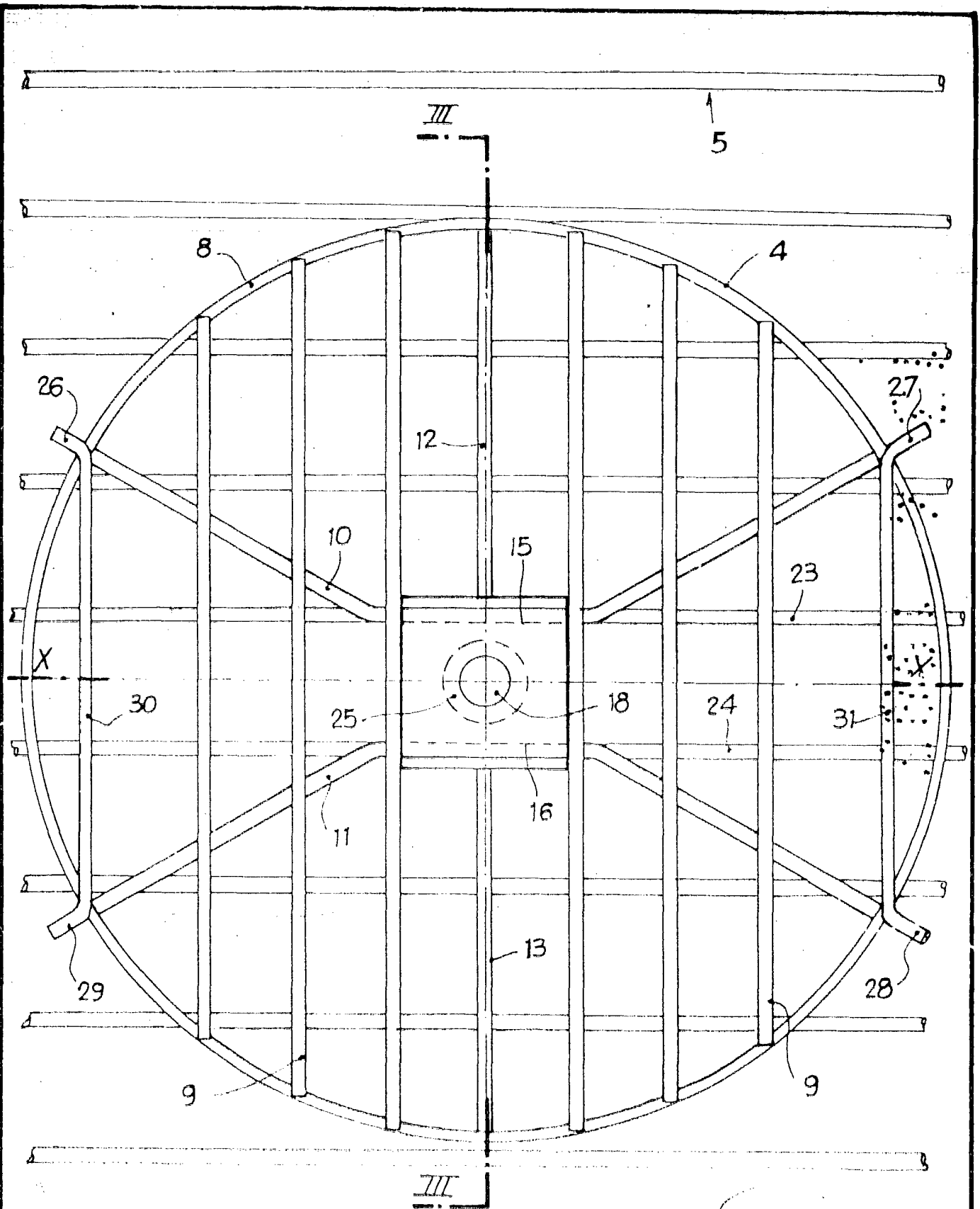


FIG. 2

Madrid, 13 ABR. 1983

ESCALA VARIABLE